

ACTA N° 4/04

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 12 DE
MARZO DE 2004.-**

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Iltmo. Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

Tenientes de Alcalde

D. Juan Francisco Megino López.
D. José Luis Aguilar Gallart.
D. Pablo José Venzal Contreras.
D. Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez.

Concejales

D. Francisco José Amizián Almagro.
D. Joaquín José de Aynat Bañón.
D. Gonzalo Ignacio Bermejo Jiménez.
D. Miguel Cazorla Garrido.
D. Diego Jesús Cervantes Ocaña.
D. Javier Aureliano García Molina.
D^a Encarnación García Peña.
D^a Rebeca Gómez Gázquez.
D^a María del Pilar González Pradas.
D^a Dolores Hernández Buendía.
D. Joaquín Alberto Jiménez Segura.
D^a Trinidad Moreno Ruiz.
D^a María Muñiz García.
D^a María del Pilar Navarro Rodríguez.
D^a Josefa Navarro Salinas.
D. Juan Carlos Pérez Navas.
D^a Rosa María Pintos Muñoz.
D. Antonino Sebastián Reyes Egea.
D. Martín Soler Márquez.
D. José Juan Soria Fortes.
D^a María Rosario Soto Rico.
D. Juan Carlos Usero López.

Interventor

D. José Antonio La Iglesia Fernández.

Secretario

D. Antonio Espinar Bueso

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de marzo de dos mil cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, asistidos del Secretario General Antonio Espinar Bueso, se reunieron los señores antes expresados al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Por el Sr. Alcalde, se abre la sesión.

El Sr. Alcalde-Presidente, da lectura del comunicado que la Federación Española de Municipios, ha remitido a todos los Ayuntamientos, de condena de los hechos ocurridos en Madrid en el día de ayer.

El comunicado dice lo siguiente:

"Los Ayuntamientos de España condenamos el bárbaro y criminal atentado de Madrid. Recogemos el sentimiento de dolor y a la vez de rabia e indignación de todos nuestros vecinos conmocionados por la muerte de tantos inocentes, por la desgracia que rompe el futuro de tantas familias, por la sin razón, el fanatismo y la locura de unos pocos, que intentan romper nuestra convivencia pacífica y derrumbar los pilares de nuestra democracia.

El Ayuntamiento de Almería invita a todos los vecinos de bien a manifestarse a las siete de esta tarde, reflejando así nuestra condena y a la vez nuestro compromiso con la libertad y la democracia.

No tienen cabida en nuestra sociedad los asesinos, que deben ser aislados, perseguidos y condenados. No cabe el diálogo con quienes hacen de los muertos y del asesinato su único discurso.

Los Ayuntamientos de toda España expresamos nuestro inequívoco compromiso con la Constitución y los valores que la misma representa.

Expresamos nuestro apoyo a todas las fuerzas de seguridad del Estado y hoy más que nunca manifestamos nuestro cariño y nuestra solidaridad con los muertos, con los heridos y con sus familias y amigos, personas normales que ayer comenzaban su jornada laboral, un día más en sus vidas, y se han encontrado con la muerte y el dolor por la acción de unos fanáticos.

Los Ayuntamientos de España pedimos a todos nuestros convecinos que defiendan lo que los terroristas quieren

destruir y que hagamos de las urnas, participando y votando, la mejor respuesta a quienes únicamente pretenden desestabilizar lo que tanto nos costó construir".

Este es el comunicado que hemos consensuado las Fuerzas Políticas y que viene directamente de la Federación Española de Municipios.

Además, a lo largo de la mañana, habrá un paro de quince minutos, de todos los trabajadores de todas las Administraciones, al igual que se ha convocado a todos los trabajadores de España. Invitamos a la Concentración en la Plaza de la Constitución de todos los funcionarios del Ayuntamiento, e igualmente a asistir a la manifestación de esta tarde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe".-